



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

N° 103

LA PLATA, viernes 19 de diciembre de 2003

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO

del 16/12/03 al 18/12/03

- * RESOLUCIÓN N° 3669/03, SU RECTIFICACIÓN.
- * CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES N° 1, SOBRE EL INCORRECTO USO DEL COMBUSTIBLE EN LOS VEHÍCULOS VOLKSWAGEN, MODELO POLO, NAFTA – GNC.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETO Y LEVANTAMIENTOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (•)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (•)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (•)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 09 de diciembre de 2003.

VISTO: la Resolución n° 3669 de fecha 30 de Octubre de 2003 mediante la cual se ha establecido integrar las Juntas de Calificaciones, que determinarán anualmente la aptitud del Personal Policial para permanecer en el empleo o alcanzar los ascensos dentro de cada escalafón, de acuerdo a la política de personal establecida, sobre la base de haber cumplido los tiempos mínimos requeridos para cada grado y reunir las demás condiciones para ello; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 6° de la citada Resolución se integró la Junta Superior de Reclamos, que evaluará los recursos interpuestos por el personal de Oficiales, contra el pronunciamiento de la Junta Superior de Calificaciones y de las Juntas N° 1 y N° 2, cuya Presidencia era ejercida el entonces Ministro de Seguridad Dr. Juan José ALVAREZ;

Que atento al cambio de autoridades producidas en este Ministerio, corresponde en la instancia rectificar la parte pertinente de la Resolución n° 3669/03, debiéndose considerar al Titular de esta Jurisdicción como Presidente de la Junta Superior de Reclamos;

Que en virtud de lo dispuesto por las Leyes 12.155 y 12.928 compete al Ministro de Seguridad, el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Decreto-Ley n° 9550/80;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectifícase la parte pertinente de la Resolución n° 3669 de fecha 30 de octubre de 2003, debiéndose considerar al Titular de esta Jurisdicción como Presidente de la Junta Superior de Reclamos, por los motivos expuestos en el considerando del presente acto administrativo.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución: 3857.

**Ing. Agr. RAUL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES N° 1

LA PLATA, 16 de diciembre de 2003.

OBJETO: Advertencia sobre el incorrecto uso del combustible en los vehículos Volkswagen, modelo Polo, nafta-GNC.

Habiéndose recibido comunicaciones de diferentes concesionarias oficiales Volkswagen, manifestando haber observado en algunos vehículos del modelo POLO Nafta-G.N.C., recientemente incorporados, al concurrir a las mismas por diferentes causas, que no se cumple con las recomendaciones del fabricante en cuanto a la utilización correcta del sistema de conversión Nafta-G.N.C. Pudiendo ocasionar ello, costosos deterioros, que de producirse, no serían reconocidos por la garantía.

Y puesto que, dentro de las responsabilidades previstas para esta Dirección, se cuentan las de: organizar, proponer y controlar la reparación, mantenimiento y equipamiento de la flota vehicular; y fijar los mecanismos necesarios para dar correcto cumplimiento a las disposiciones requeridas para el servicio automotor.

Por lo tanto, a los efectos de modificar la situación planteada, los Señores Jefes de Dependencias deberán arbitrar los medios para que, indefectiblemente se de cumplimiento a las siguientes recomendaciones emitidas por el Departamento Técnico, dependiente de esta Dirección, a saber:

I Dado que el vehículo arranca siempre con nafta, se deberá verificar que el mismo posea siempre un 1/4 tanque de dicho combustible como mínimo, a fin de evitar que la bomba eléctrica trabaje en vacío, lo que ocasionaría daños de consideración en la misma.

II Utilizar el móvil a nafta durante 1/2 hora por día para que la misma se renueve y no se descomponga en el tanque, pues en tal caso provocaría obstrucciones en el sistema de alimentación; y consecuentemente mal funcionamiento.

Conocimiento y estricto cumplimiento.

**DANIEL DONDERO
Director de Automotores
Ministerio de Seguridad**

EL SIGUIENTE PASE A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Ayudante Legajo N° 25.041 AYALA, Ricardo Omar, perteneciente a la Comisaría La Matanza 13ra. (La Tablada), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 17-12-03.

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Subinspector Legajo N° 23.172 MIGUEL, Nora Patricia, perteneciente a la Comisaría La Plata 3ra. (Los Hornos), en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 17-12-03.

Oficial Ayudante Legajo N° 21.974 NERVO, Rene Enrique, perteneciente a la Jefatura Departamental Lomas de Zamora, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 17-12-03.

Oficial Ayudante Legajo N° 24.193 CULELA, Cristian Daniel, perteneciente a la Comisaría Moreno 6ta., en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 17-12-03.

Cabo Primero Legajo N° 140.634 NUÑEZ, Oscar Alejandro, perteneciente a la Comisaría San Nicolás 1ra. en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 17-12-03.

Agente Legajo N° 156.931 BORDON, Cristian Paul, perteneciente a la Comisaría San Nicolás 1ra., en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 17-12-03.

**Ing. Agr. RAUL RIVARA
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**PABLO ALBERTO PUEBLAS
Comisario Mayor
Secretario General**

OBSERVACIONES: (-) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131 / 3132 / 3133.

Correo Electrónico: ordendeldiapba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm.

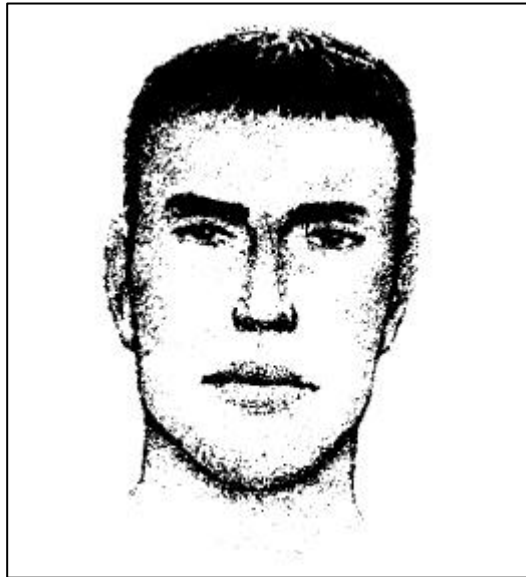
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



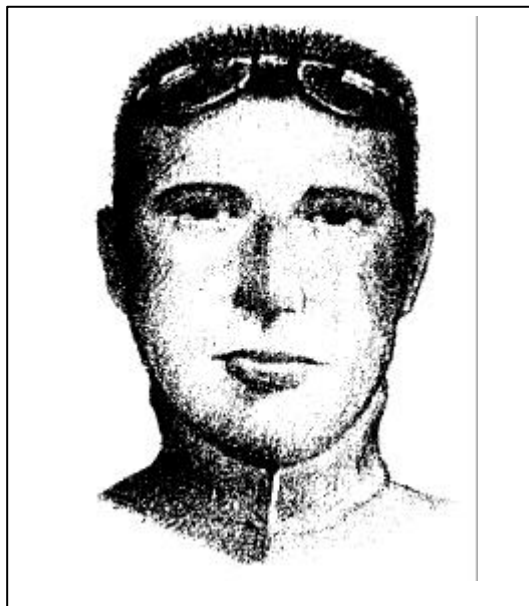
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 19 años, altura 1,65, peso 60 Kg., cutis blanco, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Néstor de Aspro del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 191.358, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. VAZQUEZ LEANDRO. Expediente N° 21.100 – 641.672/03.-



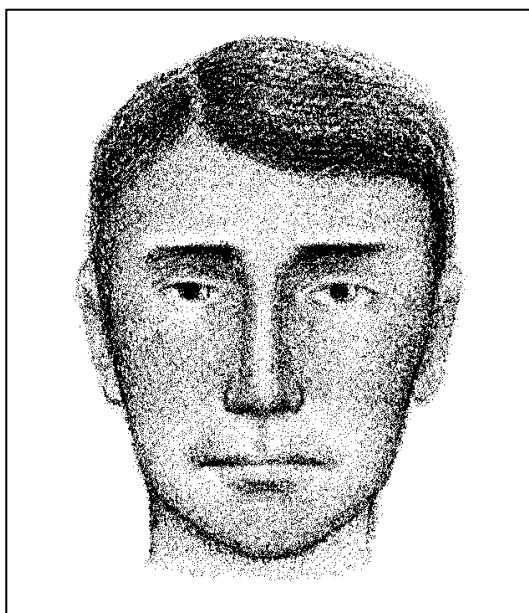
2.- N.N.: como de 15 a 20 años, altura 1,75 a 1,80, cutis blanco, cabello castaño oscuro. Solicitarla Comisaría La Plata 4ta. Intervienen Sr. Agente Fiscal N° 9 y Juez de Garantías N° 2 ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 201.736, caratulada "ROBO 164 – DTE. QUATELA JUAN ALBERTO". Expediente N° 21.100 – 643.730/03.-



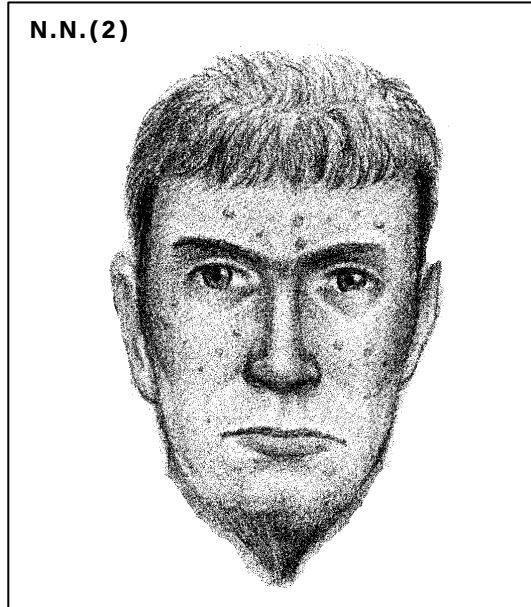
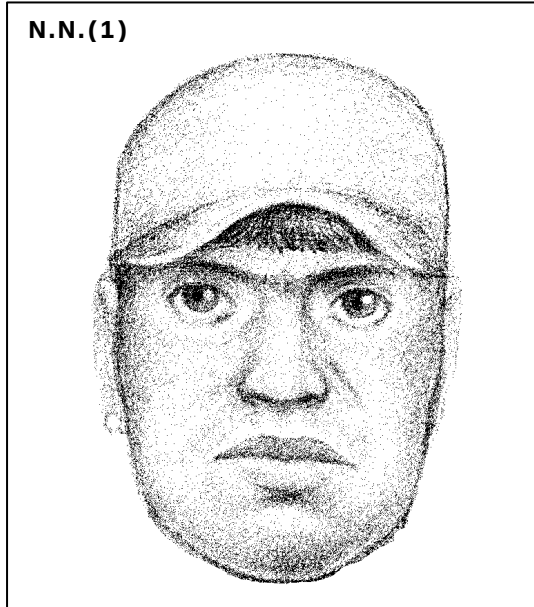
3.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,60, peso 60 Kg., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Matanza 4ta. Interviene U.F.I. Criminal N° 3 del Departamento Judicial La Matanza. I.P.P. N° 194.189, caratulada "ROBO CALIFICADO – BAMPINI ALICIA AMALIA". Expediente N° 21.100 – 639.790/03.-



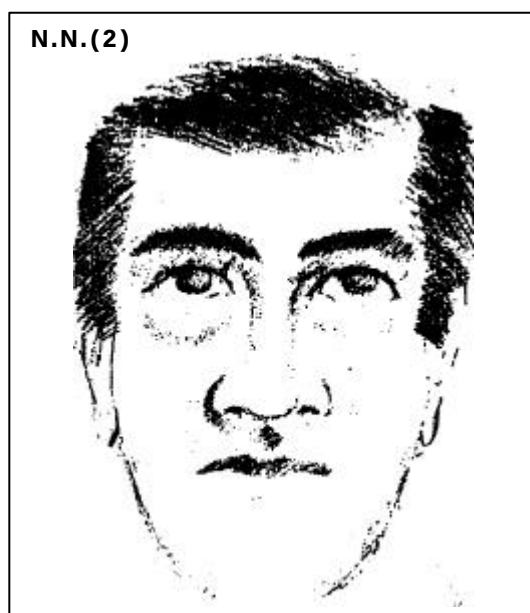
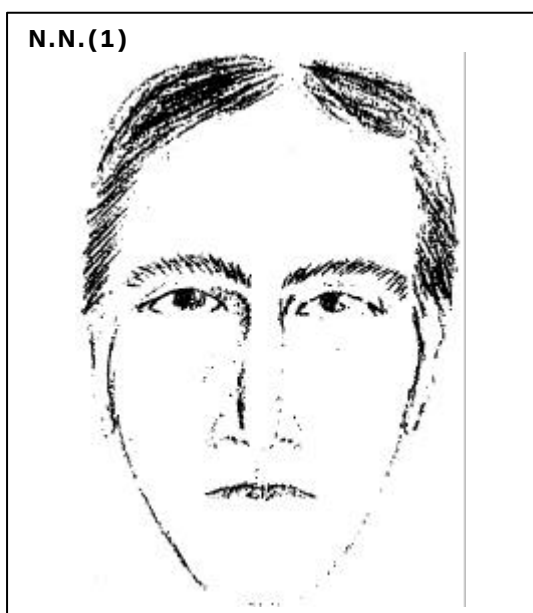
4.- N.N.: como de 25 años, altura 1,70 a 1,75, cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo y Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del Dr. Melazo ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 176.298, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. RICHTER PABLO DANIEL. Expediente N° 21.100 – 640.789/03.-



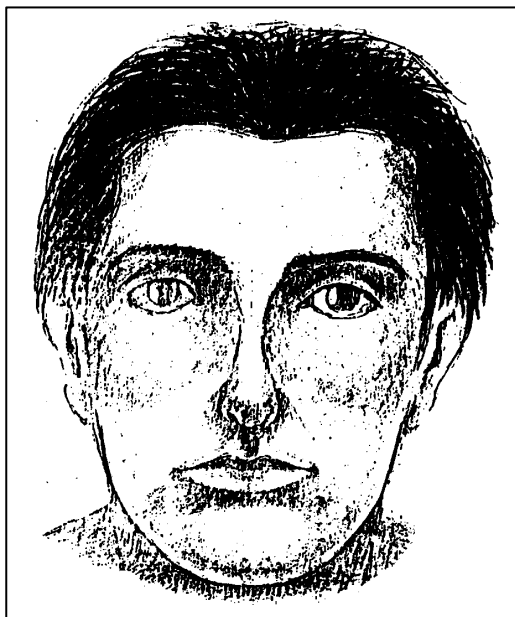
5.- N.N.: como de 17 años, altura 1,69, peso 56 Kg., cutis morocho, cabello rubio (teñido), ojos marrones. N.N.(2): como de 23 años, altura 1,78, peso 70 Kg., cutis blanco, cabello rubio, ojos celestes. Solicitarla Comisaría de Villa Elisa. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 203.441, caratulada "ROBO". Dte. BARBOZA RAÚL MARIO. Expediente N° 21.100 – 643.397/03.-



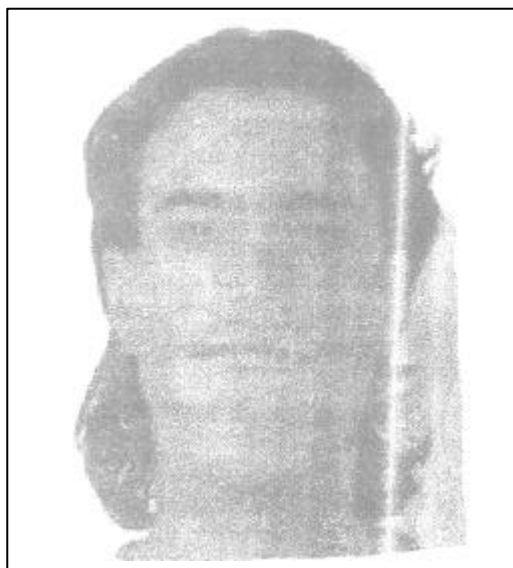
6.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,60 a 1,70, cutis blanco, cabello castaño, ojos marrones. N.N.(2): como de 20 a 25 años, altura 1,70, peso 70 Kg., cutis trigueño, cabello negro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría de Pehuajó. Interviene U.F.I. N° 4 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Walter Oscar Vicente del Departamento Judicial Trenque Lauquen. Caratulada "ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO – LESIONES LEVES – PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD". Dte. PELAZAS MARÍA DEL CARMEN. Expediente N° 21.100 – 644.175/03.-



7.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,73 a 1,75, cutis morocho, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Comisaría Quilmes 9na. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 5 a cargo del Dr. Ricardo Ramón Maidana del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P. N° 184.744, caratulada "PINEA PABLO DANIEL (IMP.) S/ SECUESTRO EXTORSIVO, TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE GUERRA, ENCUBRIMIENTO CALIFICADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD – TORTESI PABLO DANIEL (VMA.)". Expediente N° 21.100 – 644.157/03.-



8.- N.N.: como de 15 a 20 años, altura media, cutis olivácea, cabello castaño oscuro, ojos castaño oscuros. Solicitarla Comisaría Lomas de Zamora 4ta. Interviene U.F.I. N° 4 Dr. Latorre del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 473.715, caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. BRITES JOSÉ DOMINGO. Expediente N° 21.100 – 634.574/03.-





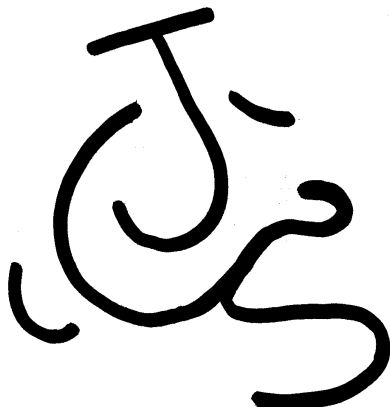
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

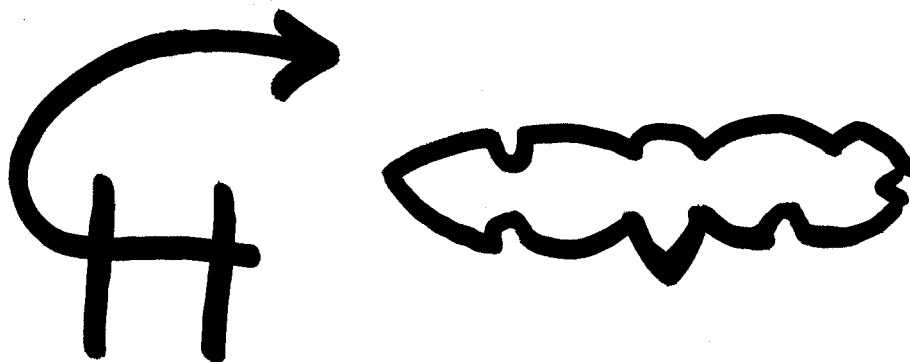
1.- EFFINGER CARLOS ALBERTO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un tordillo, un tordillo blanco, tres alazanes, un overo colorado, un tordillo pintado, un rosilla mora, un tobiano, un gateado y un mora, los cuales poseen marca. Solicitarla D.D.I. Quilmes. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100 – 645.335/03.-



2.- CAMPOS SALVAS CARLOS ALBERTO: I.P.P. N° 205.759, caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua de pelaje oscuro con una mancha blanca en la cara, de aproximadamente 6 años de edad, la cual posee marca. Solicitarla Destacamento Máximo Paz (Cañuelas). Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Néstor De Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 644.159/03.-



3.- VACCARISI JULIO CESAR: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 6 animales vacunos, raza Aberdeen Angus, siendo todos terneros machos, los cuales poseen marca y señal. Solicitarla Comisaría Bolívar. Interviene Agente Fiscal Dr. Javier Barda del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100 – 644.166/03.-



4.- FERNÁNDEZ HÉCTOR OSCAR: "ROBO". Secuestro de 30 colmenas y 30camaras de cria, las cuales algunas poseen la marca "J". Solicitarla Comisaría Bolívar. Interviene Sr. Agente Fiscal Dr. Javier Barda del Departamento Judicial Azul. Expediente N° 21.100 – 644.167/03.-

“J”

5.- EWE FEDERICO: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 3 animales vacunos, raza Aberdeen Angus color careta, de aproximadamente 350 Kgs. cada uno, los cuales poseen marca. Solicitarla Comisaría Punta Indio (Verónica). Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías a cargo del Dr. Atencio del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 645.102/03.-

E

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- FEVRE DIEGO: "HURTO DE GANADO MAYOR". Búsqueda y Hallazgo de dos vacas raza limusin, el cual posee marca. Solicitarla Comisaría San Miguel del Monte. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 644.898/03.-

ZF
